



Señor (a)
ANONIMO
Manizales

Asunto: Respuesta solicitud ocupación de espacio publico

Referencia: GED 17475-2021

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud realizada el día 13 de Abril 2021 en la oficina de atención al usuario y correspondencia de la Alcaldía de Manizales, la inspección de control y vigilancia Ambiental siendo las 10:00 am del día 22 de abril de 2021, se acercó al lugar, donde efectivamente se pudo observar la ocupación de espacio público, en compañía de los funcionarios y policía nacional se procede a dejar el andén y la vía despajada de vendedores informales, la Inspección de control y vigilancia Ambiental en compañía de policía nacional y otras dependencias de la Alcaldía municipal, se ha venido realizando comandos situacionales para darle una solución que se ha venido presentando en el sector de galería, por falta de personal de espacio público no es posible dejar personal fijo en este sector, pero se seguirá dando un control para dar solución a esta problemática.

Se anexa evidencia fotográfica.





HENRY CASTRILLON HOLGUIN
Profesional Universitario
Coordinador de Vigilancia y Control Ambiental

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional, gustosamente esta inspección de vigilancia y control ambiental lo resolverá.

Secretaria de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co